



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2020-00421 00

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Nombrada como se encuentra la CURADORA AD LITEM de tiempo atrás, se requiere a la parte interesada para que proceda a su respectiva NOTIFICACION y se continúe con el proceso.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ